



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N.º 0887

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 10/2025 "ADQUISICIÓN DE ENSERES VARIOS" – ID 464810.-----

Asunción, 07 de agosto de 2025

VISTO: Los antecedentes relacionados al llamado de Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 10/2025 "Adquisición de Enseres Varios" – ID 464.810, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas N.º 12 y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación; y

CONSIDERANDO: Que, la Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 10/2025 "Adquisición de Enseres Varios" – ID 464.810 ha sido planificada en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2025;

Que, el Ministerio de Industria y Comercio ha gestionado la convocatoria de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 10/2025 "Adquisición de Enseres Varios" – ID 464.810, la cual fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP);

Que, según el Acta de Apertura de Sobres, han presentado ofertas las firmas: IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.), MARÍA ELIZANGELA SOSA (A&M RAMOS GENERALES) y FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ (FRANCI EMPRENDIMIENTOS);

Que, el Comité de Evaluación elevó su informe Evaluación N.º 12 de fecha 6 de agosto de 2025 y Recomendación de Adjudicación de conformidad al Art. 55 de la Ley N.º 7021/22, Art. 75, Inc. 2) del Decreto N.º 2264/24 que reglamenta la Ley N.º 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas";

Que, los créditos presupuestarios para cubrir los compromisos se encuentran previstos en el Sub-Grupo de Gastos 541 "Adquisiciones de Muebles y Enseres" del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 correspondiente al Ministerio de Industria y Comercio, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.) N.º 221/2025 emitido por un monto de Gs. 42.320.000 (guaraníes cuarenta y dos millones trescientos veinte mil);

Que, el Art. 55 de la Ley N.º 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" establece: *"La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación ... "La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución"*;

Que, el Art. 102 del Decreto N.º 2264/24 Por el cual se reglamenta La Ley N.º 7021 del 9 de diciembre de 2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas", establece: *"Designación del administrador de contrato. Para cada contrato suscrito, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato. En la figura del administrador de contrato recaerá la responsabilidad por la correcta ejecución del contrato, conforme con los términos suscritos en el mismo"*;

Que, el Ministro de Industria y Comercio es el responsable de la formulación y ejecución de la política confiada al Ministerio y en tal carácter le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1º inciso "B", del Decreto N.º 2.348/99 "Por el cual se reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio – Ley N.º 904/63, y se deroga el Decreto N.º 902/73".



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N.º 0887

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 10/2025 "ADQUISICIÓN DE ENSERES VARIOS" – ID 464810. -----

- 2 -

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 10/2025 "Adquisición de Enseres Varios" – ID 464.810, a las empresas IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.) y FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ (FRANCI EMPRENDIMIENTOS), conforme al siguiente detalle:

IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.)						
Ítem	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incl.)
1	Televisor Led Smart	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	Marca: LG Fabricante: LG Procedencia: COREA nro_certificado_origen_nacional: no aplica	8.799.900	8.799.900
3	Televisor Led Smart	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	Marca: LG Fabricante: LG Procedencia: COREA nro_certificado_origen_nacional: no aplica	3.180.900	12.723.600
5	Heladera de 2 puertas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	Marca: TOKYO Fabricante: TOKYO Procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: no aplica	2.275.900	2.275.900
7	Bebedero eléctrico	"unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD"	10	Marca: TOKYO Fabricante: TOKYO Procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: no aplica	1.049.900	10.499.000
TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes treinta y cuatro millones doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos (IVA incluido). -----						34.298.400
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ (FRANCI EMPRENDIMIENTOS)						
Ítem	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incl.)
2	Soporte para televisión	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	Marca: Unique Fabricante: Unique Procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: no aplica	2.600.000	2.600.000
4	Soporte para televisión	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	Marca: Kolke Fabricante: Kolke Procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: no aplica	700.000	2.800.000



Gabriela Cobelo
Secretaria General



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N.º 0887

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 10/2025 “ADQUISICIÓN DE ENSERES VARIOS” – ID 464810.-----

- 3 -

6	Horno Microonda	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	Marca: JAM Fabricante: JAM Procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: no aplica	590.000	590.000
8	Hervidora eléctrica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	Marca: JAM Fabricante: JAM Procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: no aplica	148.000	148.000
TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes seis millones ciento treinta y ocho mil (IVA incluido). -----						6.138.000

- Artículo 2º.** Encomendar a la Dirección de Contrataciones de este Ministerio la elaboración del contrato respectivo.
- Artículo 3º.** Delegar la firma del contrato por parte del Ministerio de Industria y Comercio a los titulares de la Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección Administrativa, Subsecretaría de Estado de Industria, Subsecretaría de Estado de Comercio y Servicios y Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX).
- Artículo 4º.** Designar a la señora María del Carmen Quintana, Directora Interina de la Dirección Administrativa como encargada de administrar el contrato, quien será responsable de su gestión, de la carga en el SICP de los principales datos de la ejecución contractual, así como de la correcta ejecución del contrato, conforme con los términos suscritos en el mismo.
- Artículo 5º.** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos de las facturas conforme a las condiciones de pagos establecidas en el contrato previa recepción de los bienes y conformidad del administrador del contrato.
- Artículo 6º.** Imputar los gastos resultantes de la presente contratación en los Objetos del Gasto: 541 “Adquisiciones de Muebles y Enseres” del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 del Ministerio de Industria y Comercio.
- Artículo 7º.** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



ES COPIA DEL ORIGINAL

Gabriela Cobelo
Secretaria General

Francisco Javier Giménez
Ministro